



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 035

Fecha De Publicación: 01 DE MARZO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”.
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320180046400	LUIS GILBERTO CAICEDO MELENDEZ	DANIELA CAICEDO RAMIREZ	SUCESIÓN	26-02-2021	01-03-2021	REPONE PROVIDENCIA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

7300131100032018051800	DIEGO FERNANDO RAMOS CABRERA	CLAUDIA PATRICIA ALZATE YEPES	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	26-02-2021	01-03-2021	NIEGA SOLICITUD	
73001311000320190056700	LEIDY MARCELA MAYORGA ACERO	HERMAN VARGAS CONTRERAS	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	26-02-2021	01-03-2021	DESIGNA CURADOR AD-LITEM – ORDENA INCLUSIÓN REGISTRO DE EMPLAZADOS	
73001311000320200018800	ALBA LUCIA MORALES OCAMPO	HEREDEROS DE EDGAR DURAN MIRANDA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	26-02-2021	01-03-2021	TIENE POR ACEPTADO CARGO CURADOR- ODENA INCLUSION REGISTRO DE EMPLAZADOS	
73001311000320210002200	MARLENI GEOVANNA SUÁREZ RUEDA	HAROL VARON TORRES Y HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE RICARDO VARON	UNIÓN MARITAL DE HECHO	26-02-2021	01-03-2021	CONCEDE A LA PARTE ACTORA 5 DÍAS PARA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ORDENADOS	
73001311000320210002700	MARY POSADA CEDEÑO	HEREDEROS DE OCTAVIO LOPEZ NUÑEZ	UNIÓN MARITAL DE HECHO	26-02-2-021	01-03-2021	CONCEDE A LA PARTE ACTORA 5 DÍAS PARA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ORDENADOS	
73001311000320210004400	RAMIRO RODRIGUEZ VIÑA	NORMA CONSTANZA JIMENEZ PRADO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	26-02-2021	01-03-2021	ADMITE DEMANDA	
73001311000320210005700	MARÍA CELMIRA PERDOMO DE RAMIREZ Y OTROS	LUIS ALFONSO RAMÍREZ DUQUE	SUCESIÓN	26-02-2021	01-03-2021	INADMITE DEMANDA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320210005800	ANGIE CAROLINA DIAZ RAMIREZ Y OTRO	JOSÉ VICENTE DIAZ FUENTES	SUCESIÓN	26-02-2021	01-03-2021	INADMITE DEMANDA	
---	---------------------------------------	------------------------------	----------	------------	------------	------------------	--

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA

Secretario